



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 276-DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 22 de Setiembre del 2016.

Visto, el Expediente 16MP-13702-00, que contiene el Memorando N° 382, 383, 385-OSGM-HHV-2016, Memorando N° 612-OEA-HHV-16, Proveído N° 083-DG-HHV-2016;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 079-DG-HHV-2013, de fecha 14 de Junio del 2013, se le asigno las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Alayen Sauñe Muñoz;

Que, mediante solicitud de fecha 01 de Setiembre del 2016, el servidor Alayen Sauñe Muñoz presenta su renuncia irrevocable al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento que le fuera otorgado mediante Resolución Directoral N° 079-DG-HHV-2013, de fecha 14 de Junio del 2013;

Que, con Memorando N° 382-OSGM-HHV-2016, de fecha 15 de Setiembre del 2016, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento comunica a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", que el servidor Alayen Sauñe Muñoz presenta su renuncia, al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento; y con Memorando N° 383-OSGM-HHV-2016, de fecha 15 de Setiembre del 2016, se le asigna las funciones del Equipo antes citado al servidor Eduardo Arroyo Varas;



Que, mediante Memorando N° 612-OEA-HHV-16 de fecha 15 de Setiembre del 2016, la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", da por aceptada la renuncia como Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento; y se le asigne las funciones del Equipo de Trabajo antes mencionado al servidor Eduardo Arroyo Varas a partir del 15 de Setiembre del 2016;

Que, con Proveído N° 083-DG-HHV-2016, de fecha 19 de Setiembre del 2016, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutivo de renuncia de asignación de funciones al servidor Alayen Sauñe Muñoz al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a partir del 15 de Setiembre del 2016, y se asigne las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo antes citado al servidor Eduardo Arroyo Varas, a partir del 15 de setiembre del 2016;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la Renuncia a partir del 15 de Setiembre del 2016, al servidor Alayen Sauñe Muñoz, al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 079-DG-HHV-2013, de fecha 14 de Junio del 2013, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Artículo 2°.- Asignar, con eficacia anticipada al 15 de Setiembre del 2016, las funciones al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Eduardo Arroyo Varas.-----

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVC.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados (2)
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo (2)
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carlos Alberto Sotomayor Castillo
Director General
C.M.R.N. 19954 R.N.E. 8816